

Programa de incentivos para la recuperación

¿USTED O ALGUIEN QUE USTED CONOCE CONSUME COCAÍNA, METANFETAMINAS U OTROS ESTIMULANTES?



Un tratamiento nuevo y eficaz que puede ayudarle a usted o a alguna persona que usted conozca para dejar de consumir y recuperarse del trastorno por consumo de estimulantes. Se llama **programa de incentivos para la recuperación**.

Si está inscrito en Medi-Cal, usted puede recibir hasta \$599 en tarjetas de regalo por no consumir metanfetamina, cocaína, y otros estimulantes.

El programa mide los cambios en el uso de estimulantes con pruebas de drogas negativas.

¿POR QUÉ UTILIZAR ESTE PROGRAMA?

Darle dinero o una tarjeta de regalo a alguien le causa el mismo sentimiento de recompensa en su cerebro que la cocaína o la metanfetamina. Esto puede ayudarles a reemplazar su consumo de estimulantes por otras recompensas.

Las investigaciones muestran muchos beneficios de tratar el uso de estimulantes con programas como éste, incluyendo:

Reducción en el uso de estimulantes

Reducción de los antojos por estimulantes

Aumento en el número de días en tratamiento

Site/name: _____	Phone #: _____	Site/name: _____	Phone #: _____	Site/name: _____	Phone #: _____	Site/name: _____	Phone #: _____	Site/name: _____	Phone #: _____
------------------	----------------	------------------	----------------	------------------	----------------	------------------	----------------	------------------	----------------

Programa de incentivos para la recuperación

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN?

El programa de incentivos para la recuperación ofrece a los miembros de Medi-Cal pequeñas tarjetas de regalo de hasta \$599 por no consumir metanfetamina, cocaína y otros estimulantes, medidos con pruebas de drogas negativas. Los participantes reciben recompensas por cambiar su comportamiento y reciben apoyo en su camino a la recuperación.

¿CUÁNTO DURA EL PROGRAMA?

- » El tratamiento como paciente externo dura 24 semanas.
- » Usted deberá asistir a una cita al consultorio 2 veces a la semana durante 12 semanas.
- » Después usted deberá asistir a una cita al consultorio 1 vez a la semana durante 12 semanas más.

¿CÓMO CALIFICA USTED PARA EL PROGRAMA?

- » Si está inscrito en Medi-Cal y tiene un diagnóstico de trastorno por consumo de estimulantes media o grave, usted puede utilizar este programa.
- » Para obtener más información sobre los requisitos del programa y cuáles condados y organizaciones de proveedores participan, ir a <https://www.dhcs.ca.gov/Pages/DMC-ODS-Contingency-Management.aspx>

¿PUEDE UNO RECIBIR TRATAMIENTO ASISTIDO POR MEDICAMENTOS (MAT, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) U OTROS TRATAMIENTOS MIENTRAS ESTÉ EN EL PROGRAMA?

- » Si tiene Medi-Cal y califica para el programa, usted puede seguir recibiendo otros tratamientos para enfermedades por abuso en el consumo de sustancias, incluyendo MAT.
- » Este programa no pretende reemplazar a MAT para enfermedades por consumo de opioides o por consumo de alcohol.



Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación

Program de incentivos para la recuperación